



### **Estimados alumnos y alumnas**

Junto con saludarlos les informo que se inició un nuevo proceso de la TNE para el **1º semestre 2018**, para alumnos de Postgrado que de acuerdo al oficio enviado por Junaeb el año 2010 pueden acceder a este beneficio (TNE).

Para acceder a este beneficio deben acreditar su situación socioeconómica en la Unidad de Bienestar Estudiantil presentando la siguiente documentación:

- Fotocopia cédula de identidad de todos los integrantes del grupo familiar incluido el alumno.
- Fotocopia de las 3 últimas liquidaciones de sueldo de todos los integrantes del grupo familiar que generen ingresos en el hogar.

**El plazo de entrega es desde el lunes 9 al jueves 12 de abril.**

### **Formas de entrega de la documentación:**

- 1.- Presentarse personalmente con la documentación en la Unidad de Bienestar Estudiantil.
- 2.- Dejar con la secretaria de su carrera los documentos (liquidaciones de sueldo de todos quienes trabajen en su casa más fotocopia de cédula de identidad de todos los integrantes).
- 3.- Enviarlos vía email al correo [cespinoza@ucsc.cl](mailto:cespinoza@ucsc.cl)

Respecto al pago del pase escolar, si pagaron matrícula, no deben cancelar por este concepto.